

## RESOLUCIÓN No. 88 DE 2022

(01-JULIO-2022)

**Por medio de la cual se adopta el Plan Estratégico de la Contraloría Departamental del Guaviare para el periodo 2022-2025**

### EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

En uso de su facultad constitucional, legal y reglamentaria, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996 y 1474 de 2011 y

#### CONSIDERANDO:

- a). La Constitución Política le otorgó a la Contraloría General del Departamento del Guaviare la vigilancia de la gestión fiscal del departamento, municipios y entidades descentralizadas del orden departamental y municipal.
- b). Que la Ley 330 de 1996 en su Artículo Segundo establece: las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa y presupuestal. En ningún caso podrán ejercer funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización.
- c). Que el Plan Estratégico Corporativo es la herramienta básica del proceso administrativo, que permite direccionar la organización de acuerdo con su Misión, Visión, y Objetivos Estratégicos, para el ejercicio del control fiscal de manera eficiente y eficaz.
- d). Que la Ley 1474 de 2011 en su Artículo 129 establece: Planeación estratégica en las contralorías territoriales. Cada Contraloría departamental, distrital o municipal elaborará su plan estratégico institucional para el período del respectivo Contralor, el cual deberá ser adoptado a más tardar dentro de los tres meses siguientes a su posesión. En consecuencia,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan Estratégico “**INTEGRIDAD EN EL CONTROL FISCAL**” para la Contraloría General del Departamento del Guaviare, el cual será la guía para las actuaciones del ente de control fiscal para el periodo 2022-2025, el cual hace parte integral de la presente resolución.

---

#### Integridad en el Control Fiscal



Contraloría General del Dpto del  
**GUAVIARE**  
Calidad y Excelencia en el Control Fiscal

## Contraloría General del Departamento del Guaviare

Nit. 832000115-7

**ARTICULO SEGUNDO: ESTRUCTURA MAPA ESTRATÉGICO.** Hace parte como anexo de la presente Resolución el mapa estratégico del plan, en el encontramos las metas, productos, responsables e indicadores, para las estrategias de los objetivos estratégicos definidos en el artículo anterior.

**ARTÍCULO TERCERO:** El despacho del Contralor General del Departamento del Guaviare practicará seguimiento trimestral a la ejecución del Plan Estratégico, mediante el registro de cumplimiento de cada uno de los planes de acción de los procesos de la Entidad; calendario de obligaciones legales y administrativas.

Parágrafo: El seguimiento trimestral de la ejecución del Plan Estratégico podrá ser delegado de acuerdo a la Ley.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los resultados anualizados en cumplimiento de las metas establecidas, serán consolidados y divulgados anualmente a la ciudadanía mediante una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

**ARTÍCULO QUINTO:** Cuando el Plan Estratégico de la Contraloría General del Departamento del Guaviare, requiera de ajustes, estos serán aprobados por el Comité Directivo y formalizados por acto administrativo.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José del Guaviare, al 01 julio de 2022.

**CARLOS ALEJANDRO MONTÓYA SÁNCHEZ**  
Contralor General del Departamento del Guaviare

Proyecto: Yuly Andrea Serna Diez  
Apoyo – Enlace Plan Estratégico 2022-2025 C.D.G.  
Profesional Universitario

---

### Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría General del Dpto del  
**GUAVIARE**

**PLAN ESTRATÉGICO**

**INTEGRIDAD EN EL CONTROL FISCAL**

**Periodo 2022-2025**

Plan Estratégico "Integridad en el Control Fiscal"  
2022-2025

---

## PLAN ESTRATÉGICO

INTEGRIDAD EN EL CONTROL FISCAL  
Periodo 2022-2025

**CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ**  
Contralor General del Departamento del Guaviare

San José del Guaviare  
Junio de 2022



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

**Equipo Directivo**

**CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ**  
Contralor General del Departamento del Guaviare

**CAROL MAGALY GUEVARA ROJAS**  
Contralora Auxiliar de Control Fiscal

**DIANA MARCELA VÉLEZ MONTOYA**  
Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal  
y Jurisdicción Coactiva

**SANDRA YULIETH MENDOZA MARÍN**  
Directora Administrativa y Financiera

**Equipo Misional**

**EDGAR PINZÓN CORZO**  
Profesional Universitario

**EDILBERTO GIRALDO JIMÉNEZ**  
Profesional Universitario

**EDWIN YESID BORRERO BRAGA**  
Profesional Universitario

**YULY ANDREA SERNA DIEZ**  
Profesional Universitario

**YIRLEY OTALORA GALLO**  
Profesional Universitario

**Equipo de Apoyo**

**KAREN ANDREA LONDOÑO PÉREZ**  
Secretaria Ejecutiva

**SANDRA MILENA VÁSQUEZ MONTES**  
Auxiliar de Servicios Generales



(57)(608)5840937



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

Plan Estratégico “Integridad en el Control Fiscal”  
2022-2025

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN .....	5
2. DEFINICIONES .....	6
3. RESEÑA HISTÓRICA .....	7
4. MARCO LEGAL .....	9
4.1. NORMA CONSTITUCIONAL .....	9
4.2. NORMA LEGAL .....	11
5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE .....	15
5.1. CONTEXTO ESTRATÉGICO .....	15
5.1.1. Análisis de factores externos e internos .....	16
5.1.2. Análisis Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG .....	26
5.1.3. Desarrollo de la Guía de Auditoria territorial GAT versión 2.1 .....	27
5.2. ENFOQUE METODOLÓGICO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025 .....	27
5.3. MATRIZ DOFA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025 .....	28
5.3.1. Aplicación de la Matriz DOFA .....	28
5.3.2. Identificación de ejes Estratégicos .....	29
5.4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	32
5.4.1 TALENTO HUMANO .....	33
5.4.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	34
5.4.3 MISIÓN .....	34
5.4.4 VISIÓN .....	35
5.4.5. IMAGEN CORPORATIVA .....	35
5.4.6. SLOGAN: .....	36
5.4.7. CÓDIGO DE INTEGRIDAD .....	36
5.5 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA .....	37
5.5.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS .....	38
5.5.3. EJES ESTRATÉGICOS .....	40
6. FINANCIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO .....	44
7. CONTROL Y SEGUIMIENTO .....	45



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
www.contraforiaguaviare.gov.co

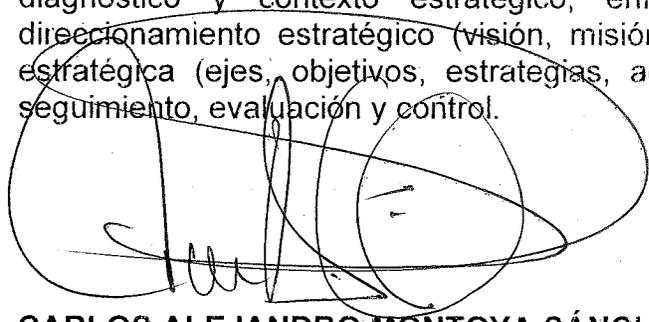
## 1. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico 2022-2025 "*Integridad en el Control Fiscal*" de la Contraloría General del Departamento del Guaviare, define el trayecto estratégico de la propuesta formulada en la Asamblea Departamental del Guaviare para la administración de la Contraloría, se estructura los objetivos estratégicos como herramienta para la planificación, seguimiento y evaluación.

Las estrategias y objetivos del Plan Estratégico están asociados a los procesos y procedimientos definidos en la Contraloría General del Departamento del Guaviare, están encaminadas al desarrollo funcional y normativo en materia del control fiscal, contribuyendo al fortalecimiento institucional de los sujetos vigilados, la defensa del patrimonio público y un control social práctico con la participación de los grupos interesados.

La formulación del Plan Estratégico se desarrolló con el apoyo de servidores en los diferentes niveles y la articulación del trabajo conjunto para lograr mayor cobertura de la gestión fiscal. En este contexto se realizaron mesas de trabajo, donde se recogieron las propuestas para la construcción colectiva de la formulación estratégica institucional, se armonizará con las actividades que demanda la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El Plan Estratégico 2022-2025 "*Integridad en el Control Fiscal*" de la Contraloría General del Departamento del Guaviare, contiene el marco normativo, el diagnóstico y contexto estratégico, enfoque metodológico, matriz DOFA, direccionamiento estratégico (visión, misión, principios éticos, estructura), línea estratégica (ejes, objetivos, estrategias, actividades, indicadores), financiación, seguimiento, evaluación y control.



**CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ**  
Contralor General del Departamento del Guaviare



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

## 2. DEFINICIONES

**CONTROL FISCAL.** Es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada y el adelantamiento del proceso de responsabilidad fiscal si se dan los presupuestos para ello.

El control fiscal será ejercido en forma posterior y selectiva por los órganos de control fiscal, sin perjuicio del control concomitante y preventivo, para garantizar la defensa y protección del patrimonio público en los términos que establece la Constitución Política y la Ley.

**MATRIZ DOFA.** Es un método de planificación que se aplica en las organizaciones que permite diagnosticar su situación actual, determinando aspectos internos y externos que pueden influir en su gestión, facilitando la búsqueda de soluciones para los aspectos negativos, logrando así la mejora continua.

**OBJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL.** Se entiende por objeto de vigilancia y control, las actividades, acciones, omisiones, operaciones, procesos, cuenta, contrato, convenio, proyecto, programa, acto o hecho, y los demás asuntos que se encuentren comprendidos o que incidan directa o indirectamente en la gestión fiscal o que involucren bienes, fondos o recursos públicos, así como el uso, explotación, exploración, administración o beneficio de estos.

**ÓRGANOS DE CONTROL FISCAL.** Son la Contraloría General de la República, las contralorías departamentales, las contralorías distritales, las contralorías municipales y la Auditoría General de la República, encargados de la vigilancia y control de la gestión fiscal, en sus respectivos ámbitos de competencia.

**PLAN ESTRATÉGICO.** El Plan Estratégico es un documento que recoge la planificación estratégica y organizativa con la que las entidades cuentan para abordar sus objetivos y alcanzar su misión de futuro. A lo largo de su desarrollo, el plan estratégico señala las bases para el funcionamiento de la entidad en la línea de una consecución de sus objetivos. En otras palabras, define las acciones que serán llevadas a cabo a nivel organizacional para afrontar los retos que se presenten y alcanzar los objetivos propuestos.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

que lleva en ejercicio la Contraloría, su estructura orgánica ha sido modificada de acuerdo a los criterios y necesidades del Contralor en ejercicio; en el año 2001 la estructura orgánica de la entidad queda conformada con 3 directivos: El Contralor, el Jefe de Control Fiscal y el Jefe de Responsabilidad Fiscal, en la planta se dejó solo un empleo del nivel profesional y los demás empleos del nivel técnico y asistencial.

En la vigencia 2009 el doctor HERNANDO MORENO SANABRIA, Contralor Departamental del Guaviare, cursó proyecto de modernización de la estructura de la Contraloría, mediante la Ordenanza No. 033 de diciembre de 2009, se estableció la estructura administrativa de la Contraloría Departamental del Guaviare, se creó las Contralorías Auxiliares de Control Fiscal y la de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva. Igualmente, mediante la ordenanza No. 034 de 2019 se profesionalizó la planta de empleos del ente de control.

En la administración del doctor JAIME LONDOÑO FLÓREZ, mediante la ordenanza No. 136 de 2014, se crea la Dirección Administrativa y Financiera y se aprueba un ajuste salarial para los empleos exceptuando el del Contralor; esta estructura orgánica y planta de empleos es la que actualmente tiene aprobada la Contraloría Departamental del Guaviare.

Mediante la Ordenanza No. 011 de 2010, la Honorable Asamblea Departamental del Guaviare establece la figura de Contralor Estudiantil en las Instituciones Educativas del Departamento del Guaviare, figura que se mantiene y se desarrolló a través de la estrategia de participación ciudadana.

Dentro del marco histórico, es importante resaltar el Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019, que reforma el Régimen del Control Fiscal en Colombia y modifica los Artículos 267, 268, 271, 272 y 274 de la Constitución Política de Colombia. El 16 de marzo de 2020 se profirió el Decreto Ley 403 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal", desarrollando entre otros, los principios, sistemas, procedimientos y funciones de vigilancia y control fiscal, incluidas aquellas relacionadas con el proceso de responsabilidad fiscal y su cobro coactivo; implementación de dos nuevas modalidades de control, el concomitante y preventivo para la Contraloría General de la República; define las competencias entre la Contraloría General de la República y las Contralorías Territoriales; se define el Sistema Nacional de Control Fiscal – SINACOF, en el marco de estas reformas la Contraloría Departamental del Guaviare participó de forma activa en la construcción del documento denominado "GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL - GAT, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI", con el objetivo de definir el marco regulatorio de las auditorías: 1) Financiera y de Gestión; 2) de Desempeño y 3) de Cumplimiento; en las entidades del orden territorial. Este



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

**SUJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL.** Son sujetos de vigilancia y control fiscal los órganos que integran las ramas del poder público, los órganos autónomos e independientes, los de control y electorales, los organismos creados por la Constitución Política y la Ley que tienen régimen especial, el Banco de la República, y las demás entidades públicas en todos los niveles administrativos, los particulares, las personas jurídicas y cualquier otro tipo de organización o sociedad que a cualquier título recauden, administren, manejen, dispongan o inviertan fondos, recursos del Estado y/o bienes o recursos públicos en lo relacionado con éstos.

**VIGILANCIA FISCAL.** Es la función pública de vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa. Consiste en observar el desarrollo o ejecución de los procesos o toma de decisiones de los sujetos de control, sin intervenir en aquellos o tener injerencia en estas, así como con posterioridad al ejercicio de la gestión fiscal, con el fin de obtener información útil para realizar el control fiscal.

### 3. RESEÑA HISTÓRICA

La Contraloría General del Departamento del Guaviare, fue creada mediante la ordenanza No. 007 del 29 de mayo de 1992, por la Asamblea Departamental del Guaviare, mediante la cual se facultó al Ejecutivo para que mediante precisas normas constitucionales y de ley, organizara la Contraloría Departamental del Guaviare en su estructura, funciones y normas fiscales, para la vigilancia de la gestión fiscal del departamento, la cual se ejercerá de forma selectiva y posterior.

La Honorable Asamblea Departamental del Guaviare en el segundo semestre de la vigencia 1992, eligió el primer Contralor Departamental del Guaviare, el Doctor Libardo Hernández Herrera, quien se posesionó en el cargo el 6 de enero de 1993, iniciando la gestión del control fiscal bajo lo establecido en la Ley 42 de 1993, que trata sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen, se derogó el control previo y perceptivo; estableció sistemas de control más amplios bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía y valoración de los costos ambientales. Con la Constitución de 1991 el control fiscal se centró en la Contraloría General de la República y en las contralorías territoriales.

Mediante la ordenanza No. 010 del 18 de noviembre de 1993, la Honorable Asamblea Departamental del Guaviare profiere el Estatuto Básico y Estructura Orgánica de la Contraloría Departamental del Guaviare, a lo largo de los 30 años



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

documento está enmarcado en la Constitución Política de Colombia, las normas de Control Fiscal y las relacionadas con la auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores, basado en las Normas ISSAI.

Este documento es el resultado del Convenio Interadministrativo N° 171 de marzo 1 de 2019, celebrado entre la Contraloría General de la República y las Contralorías Territoriales dentro del marco constitucional y legal; donde se suscriben como compromisos, entre otros, la actualización de la Guía de Auditoría Territorial - GAT, sustituyendo la versión 2012, en la cual se integran normas internacionales y estandarizan las metodologías con las buenas prácticas requeridas, emprendiendo esta tarea de modernización del control fiscal territorial, con la orientación de la Contraloría General de la República y la Auditoría General de la República.

Esta guía contiene los aspectos generales, principios y fundamentos, que se deben tener en cuenta en las auditorías llevadas a cabo por las Contralorías Territoriales, tanto en la planeación estratégica, como en cada uno de los tipos de auditoría establecidas en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT: Auditoría Financiera y de Gestión, de Desempeño y de Cumplimiento, fundamentadas en las Normas de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, adaptadas al marco constitucional y legal de la vigilancia y control fiscal en Colombia. Por tanto, estos aspectos generales como técnicos deben ser considerados y aplicados en cualquier actuación de vigilancia fiscal en el orden territorial.

La guía se encuentra estructurada en cuatro (4) capítulos, así: 1. Aspectos generales, principios y fundamentos de las auditorías; 2. Auditoría financiera y de gestión; 3. Auditoría de Desempeño; y 4. Auditoría de Cumplimiento, con sus respectivos papeles de trabajo, modelos y anexos los cuales pueden ser usados y adaptados de acuerdo con las necesidades de cada Contraloría Territorial.

## 4. MARCO LEGAL

### 4.1. NORMA CONSTITUCIONAL

La Constitución de 1991, incluye los aspectos referentes al control fiscal en los siguientes artículos:

**Artículo 119.-** La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración.

**Artículo 267.-** La vigilancia y el control fiscal son una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

Plan Estratégico "Integridad en el Control Fiscal"  
2022-2025

---

administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos.

El control fiscal se ejercerá en forma posterior y selectiva.

Además, podrá ser preventivo y concomitante, de tal manera que no implicará coadministración y se realizará en tiempo real a través del seguimiento permanente de los ciclos, uso, ejecución, contratación e impacto de los recursos públicos, mediante el uso de tecnologías de la información, con la participación activa del control social y con la articulación del control interno.

Tiene carácter excepcional, no vinculante, no implica coadministración, no versa sobre la conveniencia de las decisiones de los administradores de recursos públicos, se realizará en forma de advertencia al gestor fiscal y deberá estar incluido en un sistema general de advertencia público.

Su ejercicio y coordinación corresponde exclusivamente al Contralor General de la República en materias específicas.

La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el seguimiento permanente al recurso público, sin oponibilidad de reserva legal para el acceso a la información por parte de los órganos de control fiscal, y el control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad, el desarrollo sostenible y el cumplimiento del principio de valoración de costos ambientales.

La Contraloría es una entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal. No tendrá funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización y al cumplimiento de su misión constitucional.

El ejercicio de las competencias entre contralorías, en observancia de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, el control preferente que ejerce la Contraloría General de la República, como la competencia prevalente para ejercer control sobre la gestión de cualquier entidad territorial, fue reglamentadas mediante el Decreto Ley 403 de 2020.

**Artículo 268.-** En él se establecen las atribuciones del Contralor General de la República, y en su párrafo transitorio, la obligación del Congreso de la República de expedir, con criterios unificados, las leyes que garanticen la autonomía presupuestal y la sostenibilidad financiera y administrativa de los organismos de control fiscal territoriales y unas apropiaciones progresivas que incrementarán el presupuesto de la Contraloría General de la República durante las siguientes tres vigencias. (...) En los siguientes cuatrienios dichas apropiaciones estarán de acuerdo con el marco fiscal de mediano plazo.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

**Artículo 271.** Los resultados de los ejercicios de vigilancia y control fiscal, así como las indagaciones preliminares o los procesos de responsabilidad fiscal, adelantados por las Contralorías tendrán valor probatorio ante la Fiscalía General de la Nación y el juez competente.

**Artículo 272.** La vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios donde haya contralorías, corresponde a estas en forma concurrente con la Contraloría General de la República.

A las asambleas y a los concejos distritales y municipales les corresponde organizar las contralorías como entidades técnicas dotadas de autonomía administrativa y presupuestal, y garantizar su sostenibilidad fiscal.

La Auditoría General de la República certificará anualmente a las contralorías territoriales a partir de indicadores de gestión; esta será el insumo para que la Contraloría General de la República intervenga administrativamente las Contralorías Territoriales y asuma competencias cuando se evidencie falta de objetividad y eficiencia.

Los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 en lo que sea pertinente.

En un término no superior a un año la ley reglamentará el fortalecimiento financiero de las contralorías departamentales, municipales y distritales con recursos provenientes principalmente de los ingresos corrientes de libre destinación más cuota de fiscalización que aportarán los sujetos de control del respectivo departamento, distrito o municipio. Esta ley será presentada por el Gobierno y la Contraloría General de la República.

**Artículo 274.** La vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República y de todas las contralorías territoriales se ejercerá por el Auditor General de la República, (...).

La ley determinará la manera de ejercer dicha vigilancia a nivel departamental, distrital y municipal.

#### 4.2. NORMA LEGAL

En la siguiente tabla, se describen las normas principales que orientan el quehacer de la Contraloría General del Departamento del Guaviare:



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

Plan Estratégico "Integridad en el Control Fiscal"  
2022-2025

Tabla 1 Marco Normativo del Plan Estratégico 2022-2025

NORMA	CONTENIDO
Ley 42 de 1993	Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 190 de 1995	Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
Ley 330 de 1996	Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 308 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones relativas a las Contralorías Departamentales.
Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
Ley 610 de 2000	Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.
Ley 734 de 2002	Código Disciplinario Único. NOTA DE VIGENCIA: Ley derogada, a partir del 29 de marzo de 2022, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, salvo el artículo 30 que continúa vigente hasta el del 28 de diciembre de 2023
Decreto Ley 785 de 2005	Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Ley 909 de 2004 y Decretos Reglamentarios	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, modificada por la Ley 1882 de enero 15 de 2018.
Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones (Sistema General de Participaciones)
Ley 1221 de 2008	Por la cual se establecen normas para promover y regular el teletrabajo y se dictan otras disposiciones. Reglamentada por el Decreto Nacional 884 de 2012.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
www.contraloriaguaviare.gov.co

Plan Estratégico "Integridad en el Control Fiscal"  
2022-2025

Ley 1314 de 2009	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones". Reglamentado Parcialmente por el Decreto Nacional 2693 de 2012 y el Decreto Nacional 2573 de 2014
Ley 1416 de 2010	Por medio de la cual se fortalece al ejercicio del control fiscal.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, derogado por el Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015.
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales
Ley 1564 de 2012	Por medio del cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones
Decreto 2609 de 2012	Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones, decreto derogado parcialmente por el Decreto 1081 de 2015.
Ley 1755 de 2015	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. (Ley Estatutaria)
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
Ley 1778 de 2016	Por el cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
www.contraloriaguaviare.gov.co

	definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto 894 de 2017	Por el cual se dictan normas en materia de empleo público con el fin de facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, por el cual, en el artículo 1 se modifica el literal g) del artículo 6 del decreto ley 1567 de 1998, y en el artículo 2 se menciona los "Programas de Formación y Capacitación".
Resolución No.12 de 2018	Por la cual se adopta el modelo de planeación y gestión MIPG, se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Contraloría Departamental del Guaviare
Decreto 815 de 2018	Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos
Decreto 1499 de 2017	"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" Marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, a través de Sistema de Gestión Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación PIC	Establece pautas para que la formulación de los Planes Institucionales de Capacitación, se aborden de manera integral, proporcionando las fases, instrumentos, formatos, ejemplos y explicaciones para entender el aprendizaje basado en las necesidades organizacionales, como el enfoque de capacitación por competencias, cuyo objetivo conforma y administra proyectos aprendizaje en equipo fortaleciendo las dimensiones del ser, el saber y el hacer.
Plan Nacional de Formación y de Capacitación de Servidores Públicos	Tiene como propósito ser guía para la creación de los Planes Institucionales de Capacitación (PIC), y cuyo objetivo es mejorar la calidad de los servicios ofrecidos cargo del Estado.
Ley 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
Resolución No. 29 de 2019	Por medio de la cual se adopta el código de integridad buen gobierno para la Contraloría Departamental del Guaviare
Ley 1952 de 2019	Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario
Ley 1960 de 2019	Por la cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones (profesionalización del servidor público).



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
www.contraloriaguaviare.gov.co

Acto Legislativo 04 de 2019	Por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal.
Ley 2016 de 2020	Por la cual se adopta el código de integridad del servicio público colombiano y se dictan otras disposiciones.
Decreto Ley 403 de 2020	Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.
Decreto Ley 409 de 2020	Por el cual se crea el régimen de carrera especial de los servidores de las Contralorías Territoriales.
Guía - 2021	Plan Nacional de Competencias Laborales en el Sector Público expedida por la Función Pública
Ley 2080 de 2021	Por medio de la cual se reforma El Código De Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 De 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción
Ley 2088 de 2021	Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones
Ley 2200 de 2022	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos

## 5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

### 5.1. CONTEXTO ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico 2022-2025 "*Integridad en el Control Fiscal*", se formula a partir de un análisis de contexto identificando aspectos externos e internos, necesidades y expectativas de las partes interesadas, y demás aspectos que son relevantes frente a las capacidades para alcanzar los objetivos definidos.

Para la comprensión del contexto estratégico en la Contraloría Departamental del Guaviare se realizó el análisis de los factores que inciden en el control fiscal, utilizando para el diagnóstico las metodologías PESTEL y Análisis DOFA; las herramientas para establecer las necesidades de la Entidad y dar cumplimiento a los lineamientos territoriales y nacionales de parte del Sistema Nacional de Control Fiscal - SINACOF, en materia de control fiscal.

Se construye la Matriz DOFA, a través de la cual se determinaron los objetivos estratégicos y resultados esperados en el marco del Plan Estratégico 2022-2025 "*Integridad en el Control Fiscal*".

Los ejes estratégicos, los objetivos estratégicos y los objetivos específicos se describen en el Mapa Estratégico.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

### 5.1.1. Análisis de factores externos e internos

#### Análisis del contexto externo

Mediante la metodología PESTEL se identifican los factores externos (Político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal), que pueden influir en el desarrollo de las actividades de los procesos, se identifican para mitigar las amenazas e incrementar los efectos de las oportunidades.

#### El Control Fiscal en el ámbito internacional.

Colombia es uno de los tres países latinoamericanos que pertenece a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), registrándose su ingreso formal el 25 de mayo de 2018. Este evento implicó una serie de responsabilidades frente a los estados miembros de este organismo en materia de cumplimiento de las políticas acordadas por los estados que la conforman.

En relación con el control fiscal territorial, impacta nuestra organización, el control en los niveles subregionales de los países miembros es una prioridad. El buen ejercicio del control interno y del control fiscal es una política ampliamente difundida por la OCDE en todos sus países miembros, así como la formación de recursos humanos públicos en esta materia.

#### El Control Fiscal en Colombia

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), así como la Secretaría de Transparencia dispone de recursos internacionales para determinar las necesidades específicas hacia el fortalecimiento del control interno en el nivel territorial.

Con expedición del Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019, se modifica los artículos 267, 268, 271, 272 y 274 de la Constitución Política de Colombia; y se surtió su reglamentación mediante el Decreto Ley 403 de 2020. Este decreto define de manera amplia los siguientes elementos: Principios, sistemas, procedimientos y funciones de vigilancia y control fiscal, incluidas las del proceso de responsabilidad fiscal y cobro coactivo, competencias de la Contraloría General de la República, de las Contralorías Territoriales, y del Sistema Nacional de Control Fiscal – SINACOF.

Con el apoyo y acompañamiento de la Contraloría General de la República y la Auditoría General de la República; las contralorías territoriales llevaron a cabo la actualización de la Guía de Auditoría Territorial - GAT, bajo el marco de las Normas Internacionales de Auditoría - ISSAI; la estructuración de la guía consideró las



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

necesidades y requerimientos propios del ejercicio de la función de control fiscal territorial.

La Guía de Auditoría Territorial - GAT, es un instrumento que sirve de apoyo a la gestión institucional de las Contralorías Territoriales, y se elaboró para facilitar el ejercicio del Proceso Auditor, mediante la aplicación articulada y simultánea del sistema de control fiscal, con el propósito de evaluar la gestión de los sujetos y puntos de control, en el logro de los resultados y la efectividad de sus impactos. Además, es una herramienta que unifica criterios y conceptos para la realización de las actuaciones de control en cada una de las fases de planeación, ejecución, informe y seguimiento, a fin de obtener resultados, con calidad, oportunidad y suficiencia.

Por lo anterior, la Contraloría Departamental del Guaviare ha desarrollado el ejercicio del control fiscal en concordancia con el nuevo modelo de auditoría a fin de alinearse a la nueva normatividad y permitir una mayor efectividad en la consecución de los resultados, adoptando la GAT mediante la Resolución No.30 de 2020.

### **El Control de la Auditoría General de la República**

La Auditoría General de la República es un organismo de vigilancia de la gestión fiscal, dotado de autonomía jurídica, administrativa, contractual y presupuestal el cual está a cargo del Auditor de que trata el artículo 274 de la Constitución Política, modificado por el artículo 5 del Acto Legislativo 4 de 2019.

La vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República y de todas las contralorías territoriales se ejercerá por el Auditor General de la República, elegido por el Consejo de Estado de terna enviada por la Corte Suprema de Justicia, siguiendo los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana y equidad de género, para un periodo de cuatro años.

#### **Función**

Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de los organismos de control señalados en el artículo segundo del Decreto 272 de 2000, conforme a los procedimientos, sistemas y principios establecidos en la Constitución, para lo cual el Auditor General fijará las políticas, prescribirá los métodos y la forma de rendir cuentas y determinará los criterios que deberán aplicarse para la evaluación financiera, de gestión y de resultados, entre otros, de conformidad con lo que para el efecto dispone este Decreto.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

Es así, como la Contraloría Departamental del Guaviare, participa activamente en las actividades generadas desde la Auditoría General de la República, en relación con las metodologías e instrumentos de auditoría con la finalidad de armonizar la relación entre las dos entidades frente a los cambios y ajustes a los procedimientos.

### **Análisis externo PESTEL**

Este análisis contempla los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y sociales

### **CONTEXTO POLÍTICO**

Las diferentes variables externas del Control Fiscal Territorial: los cambios de Gobierno cada cuatro años y sus implicaciones en políticas, directrices y normativas que los afectan; el debate sobre la supresión de las contralorías territoriales. A nivel nacional se han desarrollado los sistemas y modelos que orientan la gestión pública como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Estas variables conllevan a que la Contraloría realice una revisión y ajuste de sus procesos y procedimientos, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.

### **Otros factores políticos**

- Políticas de orden Nacional que pretenden la supresión y/o modificación de las Contralorías Territoriales.
- Nuevos sistemas y modelos diseñados por el Gobierno Nacional, como guía para el ejercicio de la gestión institucional: adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, bajo los lineamientos de la DAFP.
- Leyes que emite el Congreso de la República, en materias propias del servicio público que nos ocupa.
- Reformas o mayor aprovechamiento de potenciales.

El debate del control fiscal suscita múltiples controversias: su marco constitucional, su regulación legal, la interpretación legal y jurisprudencial, su independencia, las competencias entre entes de control, la elección de contralores, su financiación, el sitio que le corresponde a la responsabilidad fiscal y la jurisdicción coactiva, etc.

### **CONTEXTO ECONÓMICO**

Se requieren mayores recursos para el ejercicio del control fiscal y el crecimiento de los gastos del Ente de Control está sujeto al límite consagrado en la Ley 1416 de



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

2010. El Departamento del Guaviare al ser de 4ª categoría, hace que sus recursos sean muy limitados en virtud de los techos presupuestales definidos en la ley.

El fortalecimiento económico en primera instancia depende del crecimiento económico del Ente Territorial (Departamento del Guaviare), la economía colombiana, espera que para el 2022 el crecimiento pierda el efecto rebote que dejó el 2020, y que se modere su ritmo. Se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano se expandirá entre 3% y 5,5% (Fuente Portafolio); de tal suerte que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), prevé un crecimiento de 5,5%, donde el consumo privado es el principal motor de la recuperación y también se verá un aporte importante de la inversión privada. (Todo lo anterior tomado de la Revista Portafolio, publicado en diciembre 13 de 2021. Laura Lucía Becerra Elejald, Periodista Portafolio).

Se espera para el Guaviare un crecimiento en su economía, sin embargo, por las características de la región, donde la mayor parte del empleo es informal, no se tiene industria a gran escala, la principal fuente de empleo es el gobierno, en el pasado la economía se dieron bonanzas como la de caucho y el narcotráfico. La región hace parte de las zonas de desmovilizados "Acuerdo de Paz con FARC", aspectos que han afectado las finanzas de las entidades territoriales, dado que un alto porcentaje de sus ingresos proviene de los aportes de los contribuyentes, se espera en los próximos años incrementar los ingresos por las actividades del turismo, para lo cual los gobiernos locales a través de la financiación del Gobierno Nacional están desarrollando obras de impacto para potencializar los sitios turísticos.

Nuestro departamento del Guaviare está situado en la confluencia de la Orinoquia con la Amazonia, y encuentra en el turismo de naturaleza una manera de abrirse horizontes de progreso y dejar atrás un pasado de violencia por el conflicto armado. En este orden, el empuje de los lugareños y el apoyo del Gobierno, turistas europeos y japoneses han comenzado a llegar al Guaviare, atraídos por experiencias únicas de su fascinante biodiversidad, pozos de agua cristalina, cascadas majestuosas y ríos de colores, bellezas que antes estaban tapadas a los ojos del mundo por el conflicto.

### Marco fiscal de mediano plazo

El Marco Fiscal de Mediano plazo es una herramienta de gestión fiscal que permite enmarcar las finanzas en un contexto de sostenibilidad fiscal y financiera, lo cual permite delimitar las posibilidades de generación de recursos y delinear en el corto y mediano plazo la gestión tributaria eficiente, así como su óptima redistribución en



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

el gasto. Esto de tal forma que se garantice la implementación y ejecución óptima de los Planes de Desarrollo.

Este instrumento de planificación presupuestal y financiero se plantea en el marco de una política fiscal que propende por el fortalecimiento del recaudo de los tributos, recoge y sintetiza los elementos que inciden en la generación de cada uno de los ingresos del Departamento, así como los compromisos, riesgos y responsabilidades que la administración debe asumir en el ejercicio de sus obligaciones y que determinan la manera como se programa la estructura financiera y presupuestal de los próximos 10 años.

Para realizar el Marco Fiscal de Mediano Plazo, se toman como referencia los supuestos Macroeconómicos del Gobierno Nacional utilizados para el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la Nación 2017-2027, la normatividad nacional que tiene incidencia sobre la planificación territorial y la dinámica de la región.

## CONTEXTO SOCIAL

- Desconocimiento de la gestión de las Contralorías Territoriales a nivel Nacional, Gremial, JAC, y Ciudadanos del común.
- Poca credibilidad y confianza en las Contralorías Territoriales, debido a los diferentes escándalos de corrupción que han permeado la institucionalidad de las Entidades.
- Incremento de la corrupción, a través de mecanismos cada vez más sofisticados.
- Una oportunidad evidenciada, es la realización de Audiencias Ciudadanas, Foros, Conversatorios, Capacitaciones, entre otros, que permite tener una comunidad bien informada y organizada, logrando realizar el ejercicio del Control Social de manera efectiva.

De otro lado, la credibilidad de la comunidad en general frente a la atención de sus derechos de petición ha permitido mantener una imagen positiva de la Entidad, es así, que se trata de una oportunidad para el fortalecimiento institucional.

## El Control Fiscal y el Control Social

El Control Fiscal con un enfoque social puede significar acceso a derechos, gobernabilidad, corresponsabilidad ciudadana, memoria del deber, solidaridad y legitimidad institucional. La institucionalidad pública del territorio representa un conjunto de valores, principios, relaciones e intercambios permitidos a la libertad y al desarrollo de las personas. Las instituciones irradian valores. Son el punto de



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

encuentro entre los ciudadanos y el Estado y se constituyen en un activo valioso de cada sociedad.

Los ciudadanos pagan sus tributos con la finalidad de que los representantes del Estado, contribuyan al Bienestar Social. Las decisiones en la gestión pública implican un actuar económico y patrimonial del Estado. El mecanismo a través del cual esas decisiones se transforman en beneficios para todos los ciudadanos tiene en esencia tres dimensiones: la legalidad de la actuación realizada, la gestión financiera del recurso acorde a las reglas contables aceptadas y la mayor calidad, economía y pertinencia del producto, beneficio o servicio esperado.

Como Instituciones públicas en los territorios, las Contralorías, tienen un lugar privilegiado y estratégico para incentivar la legitimidad y eficiencia de la institucionalidad pública. La autoridad que otorga la Ley permite desarrollar el ejercicio del control fiscal, con el mayor tecnicismo.

El enfoque de la valoración de riesgos, como criterio fundamental del control fiscal en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI: es una competencia para realizar auditorías con un marco de análisis amplio, para establecer relación entre los procesos y los resultados de la gestión pública, para innovar con instrumentos y métodos de trabajo, para motivar el trabajo entre auditado y auditor, para agregar valor y enfatizar en el desempeño y aprendizaje organizacional.

## CONTEXTO TECNOLÓGICO

La estrategia de Gobierno Digital orientada hacia el desarrollo de oferta de servicios de información y trámites en línea, le han significado al país valoración positiva de los esfuerzos realizados. En el 2018 Colombia obtuvo un índice de 0.88, logrando 10 puntos más que la medición anterior del 2016. En referencia a los servicios en línea y la interacción entre ciudadano y Estado, En la medición de los esfuerzos en materia de empoderamiento ciudadano, acceso a la información pública y control social, se obtuvo un índice de 0.92, 16 puntos más que la medición de 2016 (Naciones Unidas Encuesta Sobre E-Gobierno 2018).

En desarrollo de la estrategia de Gobierno Digital, la Contraloría Departamental del Guaviare, cuenta con una página web alojada en hosting alquilado, lo que ha permitido a la ciudadanía acceder a la información de manera ágil y oportuna, sin embargo, debe ser actualizada para cumplir con los lineamientos de transparencia de la información. La entidad ha materializado esfuerzos orientados a mejorar la calidad y pertinencia en las interacciones digitales entre los ciudadanos y el Ente de Control, sin embargo, y como se anota desde el MINTIC, es necesario profundizar los esfuerzos hacia la masificación del uso y aprovechamiento de las tecnologías para todos los colombianos.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

**Otros aspectos para tener en consideración son los siguientes:**

- Obsolescencia de equipos de cómputo (Hardware)
- Falta de disponibilidad de un bien o servicio tecnológico adecuado, como es el Internet (ausencia o lentitud)
- El costo de acceso a las nuevas tecnologías
- Hackeo de la información
- La Contraloría Departamental del Guaviare frente a la estrategia de Gobierno en Línea Digital, dispone para la comunidad el acceso directo a la información actualizada de este Ente de Control,
- El usuario puede realizar: derechos de petición, solicitar información, consulta, quejas, reclamos y denuncias por los diferentes canales de comunicación, para un control social participativo y oportuno.

**Los Sistemas de Gestión Documental**

La Contraloría Departamental del Guaviare al cumplir una función pública debe regirse por las políticas de gestión documental para el tratamiento de la información y documentación, desde la producción, trámite natural y disposición final (conservación o eliminación), de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000, los acuerdos y decretos reglamentarios, que regulan la administración de los archivos en Colombia. La información que se gestiona en el Ente de Control es sensible, cumple una función probatoria y son testimonio de los hechos, obras y actuaciones de las instituciones sujeto de control. Por lo anterior, la armonización de procesos y procedimientos al tenor de los cambios en la legislación, son aspectos fundamentales para garantizar el cumplimiento de la Ley de Archivo.

La Contraloría Departamental del Guaviare, cuenta con tablas de retención documental - TDR aprobadas por el Comité de Archivo Departamental, sin embargo, requiere de actualización, la Dirección de Administrativa y Financiera fue creada posterior a la aprobación de las TDR, y no se tiene los inventarios documentales únicos diligenciados de forma fácil de consultar.

**CONTEXTO ECOLÓGICO**

Guaviare está situado en el oriente de Colombia, en la zona de transición de la Amazonia y la Orinoquia. Sus más de 5.5 millones de hectáreas, que corresponden



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

al 4,7 por ciento del país, lo convierten en el séptimo departamento más grande del territorio. Debido a su carencia de redes de transporte terrestre y aéreo, los ríos Guaviare, Inírida y Vaupés son navegables.

Basa su economía en la ganadería, que se concentra en el corredor San José-Calamar, y en cultivos en los diques del río Guaviare, cuerpo de agua que también se ve afectado por la extracción de gravillas.

Guaviare cuenta con siete tipos de paisaje: planicie aluvial, valle aluvial, altillanura, lomerío estructural, lomerío erosional, macizo y peniplanicie. Según la clasificación de tierras realizadas por el IGAC, Guaviare cuenta con cinco clases agrológicas, que van desde tierras aptas para cultivos y ganadería, para cultivos mezclados con frutales; suelos para desarrollo agroforestal y forestal, cultivos y terrenos sin aptitud agropecuaria.

Solo cuenta con cuatro municipios: San José del Guaviare (capital), Calamar, El Retorno y Miraflores. Está ubicado en dos cuencas hidrográficas (la del río Orinoco y la del río Amazonas).

El 63,2 por ciento de este territorio de la Amazonia colombiana debería ser intocable por su importancia ambiental. Sin embargo, la ganadería, la explotación de caucho y hasta los cultivos ilícitos, han afectado estos terrenos.

Así lo revela el Estudio general de suelos y zonificación de tierras elaborado el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Desde hace muchos años, uno de los territorios más verdes y llenos de biodiversidad de la región Amazónica del país, el departamento del Guaviare, se ha convertido en "presa fácil" para la nefasta mano del hombre.

Al ser una zona prácticamente alejada de la civilización, en donde solo se escuchan los cantos de los pájaros, el golpe del viento contra los árboles y los caudalosos ríos, y ante las expectativas de que era un territorio fértil y que debía ser aprovechado, desde el siglo XV el Guaviare fue líder por la explotación de caucho.

Luego, sus más de 5,5 millones de hectáreas quedaron a la deriva de la ganadería y los cultivos ilícitos, factores que han desencadenado procesos de degradación y destrucción de sus bosques.

Ante este panorama, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi se dio a la tarea de estudiar los suelos del Guaviare, con el propósito de conocer qué tipo de tierras alberga y cuál es la vocación de sus suelos; en pocas palabras, establecer si tiene cabida el desarrollo agropecuario o si por lo contrario, debe conservarse por su importancia ecosistémica.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

Culminado el Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Guaviare, el IGAC llegó a la conclusión de que el verde debe predominar, pero que también cuenta con ciertas zonas aptas para cultivos, ganadería y desarrollos agroforestales.

Según el estudio, el 63,2 por ciento del Guaviare (3,5 millones de hectáreas) tendría que estar bajo la categoría de conservación y protección ambiental, es decir que no se debería hacer uso de sus recursos naturales por su importancia ecológica y porque sus bosques de galería, selvas húmedas, serranías y sabanas, son el hogar de un sinfín de fauna y flora silvestre.

Dentro de esta gran marcha verde que se debe conservar a como dé lugar, 2,4 millones de hectáreas están a la deriva de los depredadores, ya que, a pesar de ser áreas prioritarias para la conservación, no están cobijadas bajo la ley para su protección. Los que sí están blindados son los parques nacionales naturales Serranía de Chiribiquete, la Reserva Nacional Natural Nukak y la Sierra de la Macarena; y las reservas forestales nacionales de las serranías La Lindosa, El Capricho, Mirolindo y Cerritos, y de los caños La Esperanza y Agua Bonita.

El Director General del IGAC, Juan Antonio Nieto Escalante, en compañía del Subdirector de Agrología Germán Darío Álvarez, hicieron la entrega oficial del Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Guaviare a las autoridades del departamento.

"Guaviare es un territorio susceptible al deterioro por la intervención del hombre. Una de las principales evidencias de esto son las prolongadas épocas de sequía por la desaparición del bosque, el cual protege a los innumerables pozos tanto del ganado como del clima; este fenómeno no se ve en terrenos que aún conservan su bosque protector. Por esta y más razones, es indispensable que en la planificación y desarrollo regional y local se haga uso de este tipo de estudios de suelo, lo cual garantizará la seguridad alimentaria y ambiental del país", dijo Nieto Escalante.

### **Lo que se puede tocar**

El área que podría ser intervenida para actividades agropecuarias, sin afectar los recursos naturales en el Guaviare, abarca el 7,62 por ciento del departamento, es decir 423.894 hectáreas.

De este total, el 0,28 por ciento pertenece a tierras cultivables, donde se podrían implementar parcelas para maíz, soya, yuca, plátano, piña, arazá, copoazul, maraco y guayaba de mono.

En el 5,9 por ciento del departamento tiene cabida la producción agroforestal, que consiste en una mezcla de actividades agrícolas, forestales y silvopastoriles, como



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraforiaguaviare.gov.co](http://www.contraforiaguaviare.gov.co)

árboles típicos del bosque (acacias, eucaliptos, pino, caoba y caracolí) con cultivos de cacao, chontaduro y marañón.

Solo el 1 por ciento del Guaviare (50.153 hectáreas) es apto para el desarrollo silvopastoril, una combinación entre árboles y pastos para el ganado; el IGAC recomienda mezclar especies arbóreas como cedro, caoba y abarco, con pastos mulatos y brachiarias.

El 29,1 por ciento restante del departamento es territorio ajeno, ya que corresponde a terrenos de reglamentación especial (1,6 millones de hectáreas) donde habitan 27 resguardos indígenas.

"A pesar de ser un territorio verde, la realidad del Guaviare es otra. Para nadie es un secreto que, a través de los años, este departamento ha sido afectado por la tala indiscriminada de los bosques, por los hatos ganaderos y la destrucción de la cobertura vegetal. Con esta investigación, los planificadores y ordenadores podrán evaluar los duros efectos de la intervención del hombre, y tomar decisiones de fondo que eviten que esta zona del país se siga desangrando", apuntó Juan Antonio Nieto Escalante, Director General del IGAC.

Además, Nieto Escalante manifestó que esta publicación será de gran ayuda para que los funcionarios de las entidades encargadas del ordenamiento territorial y de la planificación del desarrollo regional, "generen acciones que disminuyan la alta vulnerabilidad con la cuenta en Guaviare a padecer de pérdida de biodiversidad, disminución de la productividad de sus suelos y la degradación de su entorno".

Fuente. Instituto Geográfico Agustín Codazzi

## CONTEXTO LEGAL

Acorde a la normatividad legal vigente anteriormente citada y como resultado del Convenio Interadministrativo 171 de marzo 1º de 2019, celebrado entre el Sistema Nacional de Control Fiscal - SINACOF y las Contralorías Territoriales, dentro del marco constitucional y legal vigente, entre otros compromisos, se actualizó la "guía de auditoría territorial en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI", elaborada con el objetivo de definir el marco regulatorio de las llevadas a cabo por las Contralorías Territoriales, tanto en la planeación estratégica, como en cada uno de los tipos de auditoría establecidas en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT.

Su ejercicio incluye las auditorías Financiera y de Gestión, de Desempeño y de Cumplimiento, fundamentadas en las Normas de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI. Estas, a su vez, incorporan las Normas



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

Internacionales de Auditoría (NIA) para el sector público, adaptadas al marco constitucional y legal de la vigilancia y control fiscal en Colombia. Por tanto, sus aspectos generales y técnicos deben ser considerados y aplicados en cualquier actuación de vigilancia fiscal en el orden territorial.

### **La disponibilidad de recursos para el desarrollo de las Contralorías**

La asignación de recursos para el ejercicio del Control fiscal está reglado a nivel nacional (Ley fortalecimiento control fiscal). Se requiere de mayores recursos para el ejercicio del control fiscal y el crecimiento de los gastos de las Contralorías está supeditado al límite consagrado en la Ley 1416 de 2010. Este límite no contempla los recursos necesarios para la modernización institucional, tecnológica y de infraestructura.

A pesar de los múltiples esfuerzos realizados, la Contraloría Departamental del Guaviare presenta déficit en materia de la renovación de tecnologías de información y comunicación, y equipos para el trabajo de campo.

El talento humano no es suficiente para el cumplimiento de la misión, la capacidad financiera no da para fortalecer la planta de empleos.

### **5.1.2. Análisis Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

La Contraloría Departamental del Guaviare, mediante Resolución 012 del 12 de febrero de 2018, adoptó el Modelo de Planeación y Gestión MIPG, se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Contraloría Departamental del Guaviare.

El Modelo se ha socializado mediante el Plan Institucional de Capacitación, inducciones y reinducciones. Este conocimiento ha permitido determinar la línea base y el estado de avance en la implementación.

Los resultados obtenidos con el diligenciamiento de los autodiagnósticos para evaluar las políticas de gestión, creados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, permitieron generar planes de acción y los insumos para el reporte del FURAG.

De acuerdo con esta implementación la Contraloría cuenta con instancias como son:

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

### 5.1.3. Desarrollo de la Guía de Auditoría territorial GAT versión 2.1

La Guía de Auditoría Territorial - GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI<sup>1</sup>, se socializó a las contralorías territoriales en diciembre de 2019, por parte del Contralor General de la República.

El documento, condensa y define el marco regulatorio de las auditorías Financiera y de Gestión, de Desempeño y de Cumplimiento, como una herramienta metodológica que estandariza el ejercicio del proceso auditor a nivel de las Contralorías Territoriales y armonizado con las guías de auditoría de la Contraloría General de la República, enmarcada en la Constitución Política de Colombia, en particular en el Acto Legislativo N° 04 de septiembre 18 de 2019 - por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal, y el Decreto Ley 403 de 2020.

La Contraloría Departamental del Guaviare, mediante Resolución No. 30 del 16 de marzo de 2020, adopta la "Guía de Auditoría Territorial -GAT- en el marco de las Normas Internacionales ISSAI", lo cual conllevó la implementación de los cambios y transformaciones del control fiscal.

Se inicia aplicación de la GAT a partir de la vigencia 2021.

## 5.2. ENFOQUE METODOLÓGICO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

El Plan Estratégico 2022-2025 "*Integridad en el Control Fiscal*", se estructuró y se tomó como referencia la metodología de Enfoque de Marco Lógico - EML<sup>1</sup>. Esta técnica analítica, desarrollada en 1969, tiene como propósito la planificación de proyectos orientada hacia una estructura de objetivos; se considera que la ejecución de un plan, programa o proyecto es consecuencia de un conjunto de acontecimientos con una relación causal interna y las incertidumbres se entienden como factores externos.

El Marco Lógico se expresa a través de una matriz que se construye en un proceso de análisis que suele organizarse en fases, que contempla: Objetivo general o superior, ejes o componentes, objetivos por eje o componente, estrategias, objetivos específicos, actividades necesarias para alcanzar dichos objetivos, indicadores por actividad medibles e indicadores para evaluar la actividad.

<sup>1</sup> Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Manual de la CEPAL



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

Se construyo el direccionamiento estratégico misión, visión, slogan y definición de objetivos estratégicos, la matriz DOFA como insumo para determinar las actividades de los planes de acción que soporten los ejes del Plan Estratégico, la alineación estratégica y el desarrollo de los ejes: identificación de resultados y actividades.

### 5.3. MATRIZ DOFA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

#### 5.3.1. Aplicación de la Matriz DOFA

Tabla 2 Descripción Debilidades

DEBILIDADES
Obsolescencia de Equipos de Cómputo (hardware).
Debilidad en la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG.
Inadecuado tratamiento de la información
Deficiencia en la cultura del Autocontrol
Inadecuada comunicación entre procesos que afecta la unidad de criterio en la toma de decisiones.
Riesgo psicosocial asociado a su actividad laboral
Resistencia al cambio en los funcionarios.
Cambios en la administración que generan políticas gerenciales y propuestas complejas.
Estudio inadecuado de las necesidades de las áreas.
Perdida de la memoria institucional.
Ambiente de trabajo hostil

Tabla 3 Descripción oportunidades

OPORTUNIDADES
Ley fortalecimiento fiscal del control territorial.
Suscripción de convenios interadministrativos.
Participación de la comunidad con sus denuncias para fortalecer el control fiscal
La atención oportuna de las solicitudes realizadas por los actores interesados.
Propender por el robustecimiento del posicionamiento de la Contraloría Departamental del Guaviare ante la comunidad
Mejoramiento continuo en la armonización del MIPG
El desarrollo de las actividades de participación ciudadana permita potencializar la imagen de la Entidad ante la comunidad.
Desarrollo de canales virtuales.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
www.contraloriaguaviare.gov.co

Fortalecimiento de la imagen institucional
Apropiación en el uso de las herramientas tecnológicas

Tabla 4 Descripción fortalezas

FORTALEZAS
Experiencia, idoneidad y sentido de pertenencia del talento humano.
Compromiso de la alta dirección.
Cumplimiento con la rendición de los informes de ley.
Eficiencia en el trámite de los documentos.
Canales de comunicación efectivos.
Mantenimiento y mejoramiento continuo con la implementación de MIPG.
Interiorización del Código de Integridad.
Contar con auditores certificados por la Auditoría General de la República y la Contraloría General de la República.
Conocimiento de la normatividad de control interno

Tabla 5 Descripción amenazas

AMENAZAS
Políticas de orden Nacional que pretenden la supresión y/o modificación de las Contralorías Territoriales.
El crecimiento de los gastos de la Organización está supeditado al límite consagrado en la Ley 1416 de 2010.
Cambios permanentes en la legislación.
Actuaciones judiciales y extrajudiciales surtidas en contra de este organismo de control.
Poca credibilidad y confianza en la Contralorías Territoriales.
Costo de acceso a las nuevas tecnologías.
Incremento de la corrupción, a través de mecanismos cada vez más sofisticados.
La descertificación por parte de la Contraloría General de la República
Pérdida de Imagen Institucional

### 5.3.2. Identificación de Ejes Estratégicos

De acuerdo con la propuesta presentada por el Contralor CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ a la Asamblea Departamental del Guaviare durante el proceso de elección y al análisis de contexto se identificó el objetivo superior:



(57)(608)5840987



controlguaviare

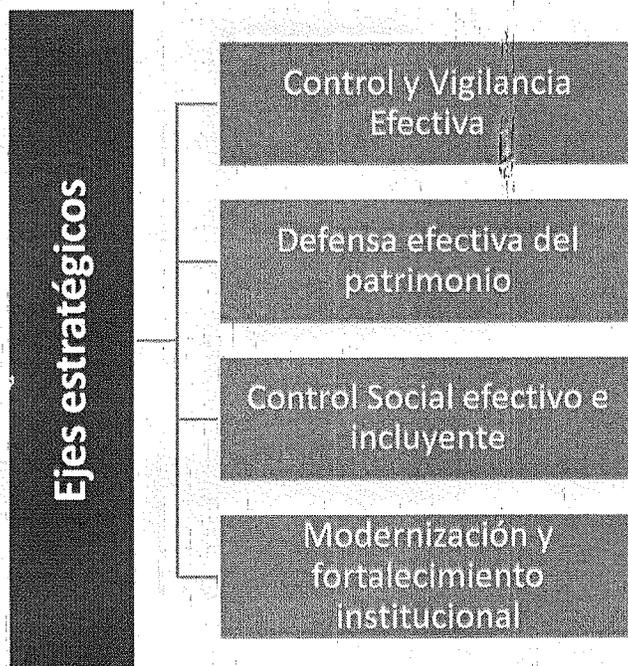


Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
www.contraloriaguaviare.gov.co

**"Ejercer un control fiscal activo en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad que rigen la función fiscalizadora, que contribuya a la gestión efectiva de los recursos públicos, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los Guaviarenses."**

Se define cuatro (4) ejes estratégicos para el direccionamiento institucional:

Tabla 6 Ejes estratégicos



Con el diagnóstico estratégico se determinan las siguientes estrategias, las cuales se articularon con los ejes estratégicos propuestos:

#### **ESTRATEGIAS DEBILIDADES - OPORTUNIDADES (DO)**

- Fortalecer el uso y aplicación de las herramientas para la mejora del control fiscal
- Programar actividades de capacitación a los profesionales de los procesos misionales
- Gestionar recursos que provean agentes externos para el mejoramiento institucional
- Suscribir convenios con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento técnico del ejercicio de control fiscal
- Responder de manera oportuna y con calidad a los requerimientos interpuestos por actores interesados.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraforiaguaviare.gov.co](http://www.contraforiaguaviare.gov.co)

- Desarrollar las actividades de participación ciudadana que contribuyan a la promoción del control social
- Renovar el inventario tecnológico y disminuir la obsolescencia tecnológica
- Priorizar las necesidades del plan Anual de Adquisiciones para la adecuada distribución del presupuesto asignado a la Contraloría Departamental del Guaviare
- Fortalecer las TICS a través del cumplimiento de los lineamientos de MINTIC gobierno digital

#### **ESTRATEGIAS FORTALEZAS -- AMENAZAS (FA)**

- Fortalecer el enfoque de riesgos en el ejercicio del control fiscal
- Estrategias de socialización a la comunidad de los resultados alcanzados por los procesos de responsabilidad fiscal, cobro coactivo y sanciones, para visibilizar el quehacer de la Contraloría a través de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
- Realizar a través de las redes sociales estrategias que permitan dar a conocer las actividades de la participación ciudadana
- Fortalecimiento de los canales de comunicación con la finalidad de dar a conocer la gestión de la Contraloría Departamental del Guaviare a los grupos de interés.
- Actualizar con respecto a los cambios de la normatividad aplicable

#### **ESTRATEGIAS FORTALEZAS - OPORTUNIDADES (FO)**

- Atender los lineamientos emitidos por el Contralor para la construcción de un PVCFT que atienda las necesidades priorizadas del control fiscal en el Departamento del Guaviare, acorde con los recursos disponibles
- Fortalecer las competencias en los procesos de la entidad en aras de contribuir al mejoramiento continuo
- Adelantar las funciones conforme a los procesos reglados por ley: procesos de responsabilidad fiscal, procesos administrativos sancionatorios fiscales y procesos de jurisdicción coactiva
- Establecer convenios de cooperación con la academia y con entidades del estado
- Sensibilizar a los medios de comunicación en control fiscal, mediante espacios de dialogo y generación de contenidos de fácil comprensión.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

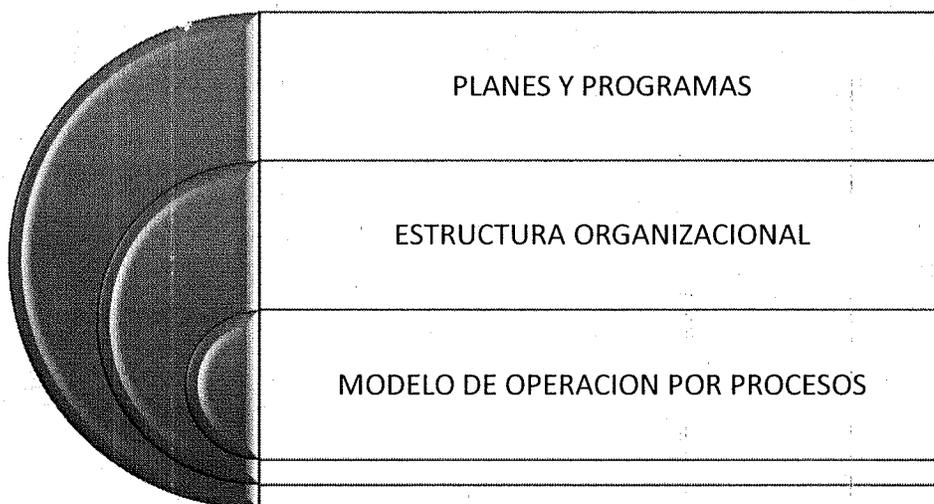
## ESTRATEGIAS DEBILIDADES – AMENAZAS (DA)

- Establecer los términos y prorrogas pertinentes para la rendición de información del sujeto de control, teniendo en cuenta las obligaciones legales del orden nacional y sus términos
- Realizar procesos de formación interna a los funcionarios en lo inherente a los procesos del control y responsabilidad fiscal, para minimizar los riesgos de corrupción
- Fortalecer la gestión documental
- Acompañar a los procesos en la implementación y seguimiento de las políticas de MIPG
- Fortalecer el acompañamiento y asesoría a los procesos, aplicando los procedimientos asociados a la Guía de Auditoría

## 5.4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Direccionamiento Estratégico traza la ruta de la organización para el logro de las metas; por tanto, la revisión oportuna y periódica son aspectos que servirán de referente para el seguimiento y monitoreo de los logros. La calidad, eficiencia y eficacia son requeridas para la adaptación funcional a las transformaciones del control fiscal. Lo anterior se integra en un esquema de correlación de componentes estratégicos:

Ilustración 1. Estructura del componente direccionamiento estratégico



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraforiaguaviare.gov.co](http://www.contraforiaguaviare.gov.co)

### 5.4.1 TALENTO HUMANO

La Contraloría Departamental del Guaviare impulsa una gestión pública orientada a resultados, moderna y flexible, capaz de adaptarse a nuevos contextos y desafíos.

Una gestión que valora y potencia el conocimiento, las habilidades y la experiencia de los equipos de trabajo que integran la entidad. Una gestión sustentada en el modelo integrado de gestión y desempeño, apoyada en la gestión eficiente de los recursos jurídicos, financieros, tecnológicos y de infraestructura, entre otros.

Para la ejecución y desarrollo del Plan Estratégico trazado, la Contraloría Departamental del Guaviare cuenta con una planta de personal aprobada mediante la Ordenanza No. 137 de 2014, modificada con la Ordenanza 220 de 2016, actualmente la planta de personal se encuentra distribuida así:

#### NIVEL DIRECTIVO

NUMERO DE EMPLEOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO
1	CONTRALOR	010	25
2	CONTRALORES AUXILIARES	035	07
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	009	07

#### NIVEL PROFESIONAL

NUMERO DE EMPLEOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO
1	PROFESIONAL	219	10
2	PROFESIONAL	219	09
2	PROFESIONAL	219	03

#### NIVEL TÉCNICO

NUMERO DE EMPLEOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO
1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	18

#### NIVEL ASISTENCIAL



(57)(608)5840987



controlguaviare



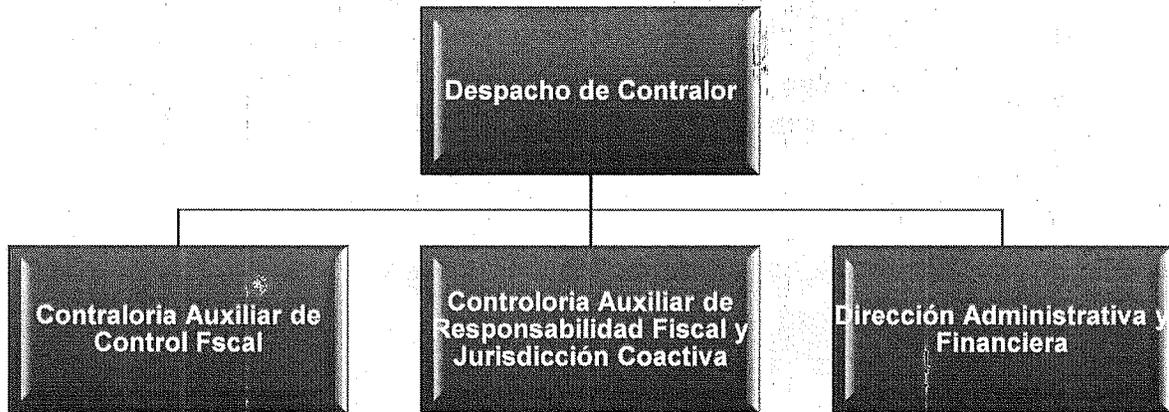
Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

NUMERO DE EMPLEOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO
1	SECRETARIO EJECUTIVO	425	15
1	CONDUCTOR	480	1
1	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	1

Para un total de 13 cargos autorizados.

#### 5.4.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el funcionamiento de la Entidad, la Contraloría opera bajo el siguiente esquema organizacional, aprobado mediante la ordenanza 137 de 2014:



#### 5.4.3 MISIÓN

Ejercer el control y vigilancia de los recursos públicos, bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad ambiental, que contribuya al cumplimiento de los fines esenciales del estado y el mejoramiento continuo de las entidades vigiladas en procura del bienestar de la comunidad Guaviarenses, con un talento humano competente y comprometido, fomentando el uso de los mecanismos de participación ciudadana.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

#### 5.4.4 VISION

A diciembre de 2025 la Contraloría Departamental del Guaviare será reconocida como una entidad participativa e incluyente que integra el ejercicio del control fiscal, con el control social, que cuenta con la activa y constante participación de la ciudadanía que contribuya al manejo eficiente de los recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Guaviarense.

#### 5.4.5. IMAGEN CORPORATIVA

La imagen corporativa tiene las siguientes características:

##### IMAGOTIPO



Contraloría General del Dpto del  
**GUAVIARE**

La identidad visual de la Contraloría Departamental del Guaviare con el Imagotipo, está inspirada en los colores departamentales, azul profundo y verde, se desarrolló el logotipo para la Contraloría General del Departamento del Guaviare con base en sus iniciales C y G. Estas se funden generando una forma circular con terminación en flecha.

Morfológicamente evoca el principio y el fin, la globalidad, y con su movimiento ascendente representa el desarrollo regional. Representa la vigilancia y la transparencia que debe observar la Contraloría y que es su razón de ser; los colores azul y verde reflejan los colores de la bandera del Departamento del Guaviare.

Se utilizaron elementos sencillos para representar la imagen corporativa, y así lograr una conexión de identidad que sea fácilmente reconocible y memorable por toda la comunidad. Esta es una imagen pensada para lograr la inclusión y la vinculación regional.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

#### 5.4.6. SLOGAN:

#### INTEGRIDAD EN EL CONTROL FISCAL

El **slogan**, refleja la propuesta de trabajo del Contralor para el periodo 2022 - 2025, que realza el uso de los medios tecnológicos para ejecutar el control fiscal y junto con la participación ciudadana, garantizan mayor transparencia en el cumplimiento de la misión de la Contraloría General del Departamento del Guaviare.

#### 5.4.7. CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Los principios son los fundamentos o normas que rigen el pensamiento o la conducta; creencias básicas, presentadas como postulados o preceptos que orientan las actuaciones de las personas desde los cuales se establecen los valores éticos, y que no son susceptibles de trasgresión o negociación.

#### Principios básicos en el desempeño de la función pública

El interés general prevalece sobre el interés particular.

- ✓ Se reconocen los derechos de los ciudadanos y de los servidores públicos.
- ✓ Los recursos y bienes públicos son para el servicio exclusivo del interés general.
- ✓ La finalidad del Estado es contribuir al mejoramiento de las condiciones de la vida de toda población.
- ✓ La función primordial del servidor público es servir a la ciudadanía.
- ✓ Quien administra recursos públicos rinde cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de su gestión.
- ✓ La transparencia, publicidad y participación en la gestión institucional identificarán a la Contraloría Departamental del Guaviare.

#### Principios institucionales

Equipo de trabajo comprometido con los más altos estándares de calidad y oportunidad.

- ✓ El fomento de la cultura autocontrol.
- ✓ Participación de la comunidad en la vigilancia de los recursos públicos.
- ✓ Mejoramiento de la calidad del control fiscal.
- ✓ Control fiscal efectivo.
- ✓ La promoción de la cultura del cero papel.
- ✓ Publicidad de la información del ejercicio del control fiscal.
- ✓ Mejoramiento continuo de los procesos.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

### Valores y conductas institucionales

Son conductas o normas consideradas como deseables, son referentes o pautas que orientan el comportamiento humano hacia la realización de la persona, representan aquello por lo que merece la pena luchar y que si no somos indiferentes, apáticos o débiles, haremos lo posible por incorporar a nuestras vidas.

- PERTENENCIA
- TOLERANCIA
- RESPONSABILIDAD
- EFICIENCIA Y EFICACIA
- SOLIDARIDAD
- SERVICIO
- COMUNICACIÓN

### VALORES Y CONDUCTAS DE INTEGRIDAD

La Contraloría Departamental del Guaviare, adopta y se comprometen con los valores Generales de los servidores públicos colombianos contenidos en el código general de integridad y ética para los servidores públicos colombianos, denominado "Valores del Servicio Público – Código de Integridad", en los siguientes términos:

- RESPETO.
- HONESTIDAD.
- COMPROMISO.
- JUSTICIA.
- DILIGENCIA.

### 5.5 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

La Contraloría Departamental del Guaviare, cuenta con diversos instrumentos de planificación, los cuales se integran y articulan dentro de los Ejes Estratégicos de este plan, con el fin de desarrollar y cumplir los objetivos establecidos.

Por lo anterior, y a la luz del contexto externo, se tienen en cuenta la normatividad, las partes interesadas y grupos de valor, los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, el Plan de Vigilancia y Control Fiscal - PVCFT, la Guía de Auditoría, los diferentes planes institucionales, como los que establece el Decreto 612 de 2018, y la estructura organizacional, entre otros.



(57)(608)5840987

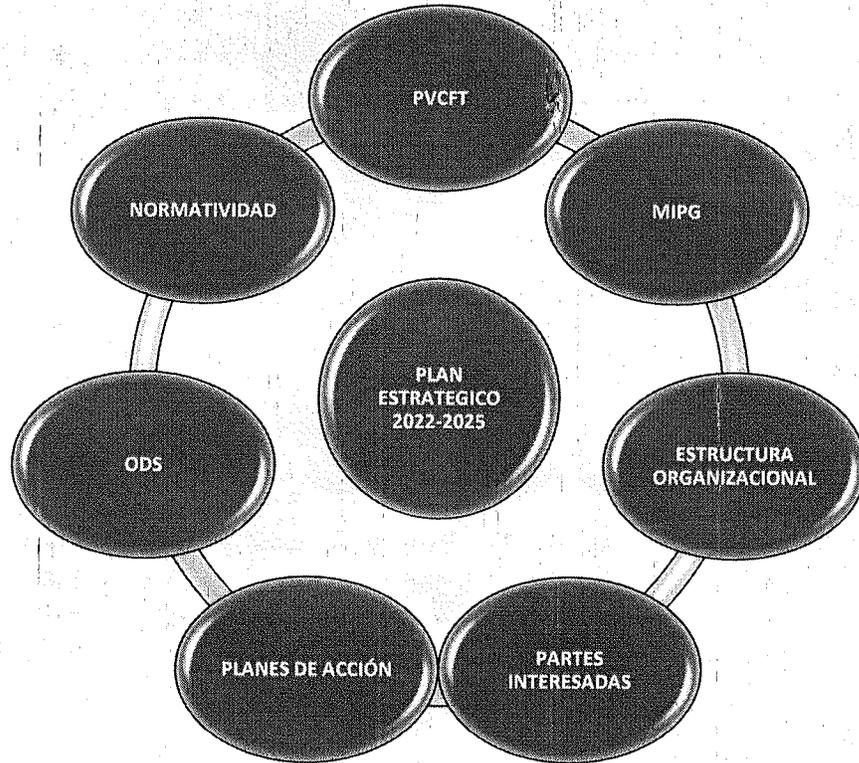


controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

Esta alineación permite que la Contraloría cumpla su deber Constitucional de manera sistémica, apuntando hacia la mejora interna y de los sujetos y puntos de control:



### 5.5.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

El Plan Estratégico de la Contraloría Departamental del Guaviare 2022-2025 tiene un objetivo superior y los cuatro (4) ejes estratégicos y como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, los cuales fueron adoptados por todos los Estados Miembros en la vigencia 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que t



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Producido en colaboración con TRÖLLBACK + COMPANY | TheGlobalGoals@tröllback.com | +1.212.529.1010  
Para cualquier duda sobre la información, por favor contacte con: aj@tröllback.com

odas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. (PNUD, 2020)

### 5.5.2 POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES

La Contraloría Departamental del Guaviare, para la vigencia 2021, fue Certificada por la Auditoría General de la República - AGR. Al tener resultados parciales permitió conocer aspectos significativos en procura de la mejora continua, conforme a los resultados de los indicadores que la AGR evaluó trimestralmente, para finalmente realizar un examen consolidado, lo que permitió a la Contraloría mejorar su calificación en comparación a la vigencia 2020.

De igual manera, la Contraloría adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, que integra los anteriores Sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno.

De acuerdo con lo anterior, la Contraloría del Guaviare ha desarrollado el modelo a través de:

- Plan Estratégico Institucional



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

- Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT
- Planes de Acción por Proceso
- Manual de Funciones
- Manual de Contratación

Y de los siguientes planes:

- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Institucional de Capacitación - PIC
- Plan de Bienestar, Incentivos - Estímulos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

### 5.5.3. EJES ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico 2022-2025 "**Integridad en el Control Fiscal**", ha establecido cuatro (4) Ejes Estratégicos que permiten desarrollar el objetivo estratégico institucional, las estrategias y productos:

**"Ejercer un control fiscal activo en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad que rigen la función fiscalizadora, que contribuya a la gestión efectiva de los recursos públicos, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los Guaviarenses."**

#### Eje Estratégico 1: CONTROL Y VIGILANCIA EFECTIVA

##### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Evaluar la Gestión en las entidades sujetas de control a través de las interacciones y acuerdos entre el control fiscal macro y micro en el nivel central y descentralizado en el Departamento del Guaviare, para hacer efectiva la gestión fiscal del recurso público.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

ESTRATEGIAS	PRODUCTOS
1.1 Fortalecer el uso y aplicación de las herramientas para la mejora del control fiscal	1.1.1 Actualizar procedimientos y formatos de rendición de la cuenta, para contribuir a la mejora del control fiscal (actualización de formatos de SIA Contraloría)
1.2 Fortalecer el enfoque de riesgos en el ejercicio del control fiscal	1.2.1 Talleres prácticos en la identificación y valoración de riesgos y controles
1.3 Desarrollar el proceso de vigilancia y control fiscal de los sujetos que ejecutan recursos públicos bajo un enfoque de riesgos y articulado con los macroprocesos misionales con efectividad	1.3.1 Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial ejecutado. 1.3.2 Informes concluidos de calificación de cuentas rendidas. 1.3.3 Informe del estado de las Finanzas Públicas y de los Recursos Naturales y del Ambiente. 1.3.4 Planes de mejoramiento suscritos por los sujetos vigilados auditados evaluados. 1.3.5 Fortalecimiento y capacitación de los sujetos vigilados para la rendición electrónica de las cuentas y la evaluación del sistema de control interno.
1.4 Tomar las decisiones de fondo originadas en los trámites y actuaciones de vigilancia fiscal dentro de la oportunidad legal.	1.4.1 Informes de denuncias asignadas con respuestas de fondo

### Eje Estratégico 2: DEFENSA EFECTIVA DEL PATRIMONIO PÚBLICO

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer a través del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental del Guaviare, las estrategias de recuperación de los recursos públicos, del daño patrimonial causado a las arcas del Departamento y sus entes descentralizados.

ESTRATEGIAS	PRODUCTOS
2.1. Adelantar las funciones conforme a los procesos reglados por ley: procesos de responsabilidad fiscal, procesos administrativos sancionatorios fiscales y procesos de jurisdicción coactiva.	2.1.1. Adelantar procesos de Responsabilidad Fiscal en cumplimiento a lo establecido en la Ley, normatividad y procedimientos internos 2.1.2. Adelantar procesos Sancionatorios Fiscales en cumplimiento a lo establecido en la Ley, normatividad y procedimientos internos.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
www.contraloriaguaviare.gov.co

	2.1.3. Adelantar procesos de Jurisdicción coactiva en cumplimiento a lo establecido en la Ley, normatividad y procedimientos internos
--	---

<b>Eje Estratégico 3: CONTROL SOCIAL EFECTIVO E INCLUYENTE</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Fortalecer la cultura de control y cuidado del patrimonio público y de la adecuada gestión pública, a través de la participación ciudadana, logrando una comunicación asertiva con grupos de valor.</b>

<b>ESTRATEGIAS</b>		<b>PRODUCTOS</b>	
3.1.	Diseñar y desarrollar actividades de participación ciudadana que contribuyan a la promoción del control social	3.1.1.	Agendas ciudadanas para fortalecer la efectividad y transparencia de la gestión fiscal (Foros, capacitaciones, audiencias públicas, rendición de cuentas, alianzas estratégicas, etc)
3.2.	Fortalecer la figura de Contralor Estudiantil en las Instituciones Educativas del Departamento del Guaviare	3.2.1.	Desarrollar las fases de sensibilización, inducción, capacitación, ejecución, seguimiento y evaluación del programa de Contralor Estudiantil en las Instituciones Educativas del Departamento del Guaviare
3.3.	Ejercer el control de la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y denuncias PQRD para el cumplimiento de los términos legales	3.3.1.	Tramitar las peticiones, quejas, reclamos y denuncias PQRD en cumplimiento de los términos legales
3.4.	Establecer convenios de cooperación con la academia y con entidades del estado	3.4.1.	Realizar convenios de cooperación con la academia y con entidades del estado
3.5.	Promoción y fortalecimiento de las organizaciones civiles para contribuir al cuidado de los recursos públicos	3.5.1.	Apoyar las organizaciones civiles y veedurías del Departamento del Guaviare (capacitación, apoyo, fortalecimiento, acompañamiento)



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

**Eje Estratégico 4: MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fortalecer el talento humano, actualizar los procesos y procedimientos imprimiendo la innovación y modernizar las herramientas tecnológicas de la Contraloría Departamental del Guaviare para cumplir de manera efectiva la misión de la entidad.
-----------------------------	---

ESTRATEGIAS		PRODUCTOS	
4.1.	Fortalecer la comunicación interna y externa mediante los canales de comunicación de la Contraloría Departamental del Guaviare atendiendo las necesidades y expectativa de las partes interesadas.	4.1.1	Realizar publicaciones en redes sociales con la finalidad de fortalecer la comunicación externa.
		4.1.2	Mantener actualizada la página web
4.2.	Actualizar con respecto a los cambios de la normatividad aplicable	4.2.1	Actualización de los procesos y procedimientos de la Dirección de Administración Financiera
4.3.	Formar y desarrollar integralmente el Talento Humano de la Entidad con el objetivo de fortalecer competencias para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y la generación de cultura de prevención.	4.3.1	Plan de intervención del Clima Organizacional - frente a las políticas y objetivos estratégicos
		4.3.2	Programa anual de capacitación, Bienestar social y estímulos
4.4.	Propender por el oportuno cumplimiento de la gestión financiera y contractual de la entidad	4.4.1	Elaborar y aprobar el PAC anual y generar los informes mensualizados
		4.4.2	Desarrollar el proceso de gestión presupuestal de la Entidad conforme a los principios y normativa vigente para entidades del gobierno.
		4.4.3	Elaborar, presentar y publicar los informes y estados financieros conforme a los principios y normativa vigente para entidades del gobierno
		4.4.4	Mantener y actualizar el inventario de bienes de la entidad asignados a cada funcionario de planta
		4.4.5	Elaborar, aprobar y publicar el plan de adquisiciones y sus respectivas modificaciones.
		4.4.6	Mantener actualizado la información en SECOP II y rendir la información contractual a través del aplicativo SIA OBSERVA



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
www.contraloriaguaviare.gov.co

	4.4.7	Revisar y actualizar el manual de contratación
4.5 Fortalecer los programas de hábitos de vida saludable y manejo del riesgo ocupacional de la Contraloría Departamental del Guaviare	4.5.1	Dar cumplimiento a las estrategias consignadas en el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
4.6 Garantizar disponibilidad de recursos físicos, tecnológicos (muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación) y el acceso a una infraestructura física adecuada con el fin de optimizar las condiciones laborales de los funcionarios, el clima organizacional y la función fiscal de atención y participación ciudadana.	4.6.1	Planta Física modernizada, infraestructura en buen estado.
4.7 Fortalecer procesos de planeación, seguimiento, medición y evaluación de la gestión por resultados de todos los procesos de la Contraloría Departamental del Guaviare.	4.7.1	Seguimiento y monitoreo, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, metas estratégicas con indicadores de gestión.
4.8 Desarrollar la Gestión del talento humano	4.8.1	Liquidar de forma mensual la nómina, teniendo en cuenta novedades
	4.8.2	Administrar y actualizar el SIGEP
	4.8.3	Administrar y reportar las novedades en el sistema de evaluación de Desempeño laboral de los servidores de carrera administrativa

## 6. FINANCIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La Contraloría Departamental del Guaviare para financiar la ejecución de su Plan Estratégico 2022-2025 "INTEGRIDAD EN EL CONTROL FISCAL", cuenta con la siguiente proyección de recursos presupuestales:

- El cálculo del presupuesto de Ingresos de la Contraloría Departamental del Guaviare se efectúa según lo ordenado en el párrafo del Artículo 1 de la Ley 1416 de 2010.
- Para la vigencia 2022, el presupuesto de este organismo de control asciende a la suma de \$ 1.352.132.207, de conformidad con la Ordenanza No. 444 del 30 de noviembre de 2021 "por medio de la cual se expide el presupuesto general de rentas y de apropiaciones del Departamento del Guaviare para la vigencia fiscal comprendida del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022.", apropiación liquidada mediante la Resolución No. 145 del 30 de diciembre de 2021.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

Pendiente la adición de la cuota de fiscalización de las entidades descentralizadas, que podría estimarse en 191 millones aproximadamente.

- Para estimar el ingreso de la vigencia 2023 se aplicó el incremento del 3%, cifra que continua igual para los años siguientes.

Tabla 7 Plan Financiero 2022-2025 - Proyección de recursos (en miles de pesos)

Concepto	2022	2023	2024	2025	TOTAL RECURSOS
Ingresos por transferencia de cuota de fiscalización	1.543.554.933	1.589.861.581	1.637.557.429	1.686.684.152	6.457.658.095

## 7. CONTROL Y SEGUIMIENTO

Con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y estrategias planteados, se realizará el seguimiento y la evaluación de este Plan Estratégico 2022-2025, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para la toma oportuna de decisiones. De igual manera, se interiorizará el proceso de autoevaluación para que contribuya al logro de los objetivos.

Este seguimiento proveerá la información que permita la verificación continua del avance de los objetivos estratégicos, estrategias, productos y planes de acción. Así mismo, permitirá la retroalimentación y mejora del desempeño de la gestión institucional, por cuanto aporta información veraz y oportuna para la aplicación de acciones correctivas.

El desarrollo del Plan Estratégico se hace a través de los Planes de Acción, formulados por cada dependencia.

Para la labor del seguimiento y evaluación periódicos se realizarán las siguientes tareas principales:

- Seguimiento trimestral al Plan de Acción.
- Informes periódicos de monitoreo, seguimiento y evaluación.



(57)(608)5840987



controlguaviare



Calle 12 #22-83 Barrio La Esperanza San José del Guaviare  
[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

